

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2466** *GRUPO VIAL, C.B.*  
*MANUEL TORRES SUÁREZ*  
*MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 56/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Samuel Rodríguez Oubiña en reclamación de cantidad contra Grupo Vial, C.B., Manuel Torres Suárez y María José Sánchez Vaquero se ha dictado Decreto de fecha 31/01/2012, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 4.380,22 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 31 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005681-1